INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2018

CERÁMICA GAYGA, S.L.

AAI/JA/026

Fecha de inspección: 21/08/2018 Código de informe: GAYGA-AAI-ST3-IP3



Atmósfera (emisión)

Inicio:

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2019

	(,	Articulo 2	24.5 RD	815/2013)				
Programa de Inspección	AAI: 2018		Códi	igo informe:	GAYGA-AAI-S	T3-IP3		
Código inspección: AAI/JA/026		18-03						
1. DATOS GEN	NERALES Y RESUME	N DE (^i iMDi	IMIENTO				
I. DATOS GEN	NERALES I RESUIVIE	א טב נ	JUIVIFL					
1.1. Datos de la inst	talación y la actividad							
Datos de identificación de	e la/s persona/s titular/es	s de la in	stalaciór	n y de la activid	<u>ad</u>			
Nombre de la persona, fís	ica o jurídica, titular de la ins	•			NIF	NIF		
CERÁMICA GAYGA, S.A.		В			B-23.344.51	B-23.344.518		
	e la instalación objeto de l	a inspec	<u>ción amb</u>	<u>oiental</u>				
Nombre del establecimier	nto							
CERÁMICA GAYGA, S.A. Municipio (Durativa de STRCCO (UTAL UTAL LUCCI)								
Dirección Antigua Carretera Madrid-	Cádiz Km 203	Municipio (Provincia)				<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)</i> X: 433400, Y: 4218293; Huso 30		
Artigua Carretera Mauriu-	Caulz, Kill. 293	Bailén (Jaén)				Año de inicio de la actividad		
Fabricación de ladrillos		CNAE-2009 (actividad principal) 2332			1998			
Actividad secundaria (si procede)		CNAE-2009 (actividad secundaria)) Año de inicio de	Año de inicio de la actividad		
-		-				_		
Clasificación DEI (RDL 1/2016))			ación PRT	TR (RD 508/2007	7) Núm. PRTR-Est	Núm. PRTR-España		
3.5		3.g			1236			
Sistema de gestión ambiental (SGA)				Número de reg	ristro EMAS			
No dispone	ISO 14001	EMAS		_				
Autorizaciones ambiental	les de la instalación							
Código AAI	Descripción de la actividad	autorizad		Fecha de resolución				
AAI/JA/026	Resolución AAI	esolución AAI				14/07/2007		
AAI/JA/026-M1 Modificación no sustancial o		te AAI				13/06/2008		
AAI/JA/026-A1	Modificación de AAI para su	adecuación a la Directiva 2010/75/UE				25/03/2014		
1.2. Datos de la actuad	ción de inspección ambi	iental						
Características de la actu	lación de inspección ambi	ental						
Modalidad de inspección ambiental				Motivación de la inspección no programada				
Programada	No programada (selecci	onar)→		☐ Denuncia		Accidente/Incidente		
		•		Comprobación incumplimientos		Otros		
Visita a las instalaciones								
Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental								
Departamento de Inspecc	ión Ambiental. Servicio de Pr	otección <i>A</i>	Ambiental	. Delegación Terr	itorial en Jaén			
Fechas de inspección visita "in situ" Código acta de inspección								
Inicio: 21-08-2018			21-08-20	18	GAYGA-AAI-ST3-AI3	·		
Fachas da las muastrass					Entidad responsable	dal muastraa		

Final:

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fechas de los muestreos				Entidad responsable	e del muestreo	
Atmósfera (inmisión)	Inicio:	Fina	al:			
Vertidos	Inicio:	Fina	al:			
Ruido	Inicio: Final:					
Residuos	Inicio: Final:					
Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio: Final:					
Alcance de la actuación de inspe	ección ambiental	[
Integral: Inspección de la totalida	ad de las condiciones	s fijadas en la au	torización ambiental in	egrada y modificaciones p	osteriores	
Parcial: Emisiones al	aire Emisi	iones al agua	Producción resid	uos Gestión residu		
Inspección de (seleccionar)→ Ruidos/vibrac	ciones Calida	ad del suelo	Aguas subterráne	as Otros condici	almacenamientos onados→	
Régimen de funcionamiento de la actividad Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección: Normal						
Grado de funcionamiento de la acti	 ividad respecto a la	a capacidad no	minal autorizada			
☐ Sin funcionamiento ☐ < 25% ☐ Entre 25–50 % ☐ Entre 50–75 % ☐ >75 %						
1.3. Notificación de informe o	de inspección y	trámite de a	alegaciones del ti	tular		
Fecha del informe previo de inspe	ección ambiental	Código del in	forme	Fecha de notificación	a la persona titular	
11/12/2018 GAYGAAAI-ST3-PR3				18/12/2018		
La persona titular presenta alegaciones: Fecha de registro de entrada de las alegacion						
NO □ SI				03/01/2019		
Valoración de las alegaciones pres	sentadas:					
Se aceptan todas las alegacione	es Se ace	ptan parcialmer	nte las alegaciones	No se aceptan las alegaciones		
1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas						
De la evaluación y el análisis de l presentadas por la persona titular autorización ambiental de la instalad	del establecimien	nto previas a la	a emisión de este i	nforme, la conclusión i	relativa al cumplimiento de la	
No se han constatado incur	mplimientos o los i	ncumplimiento	s detectados han sic	o subsanados por el tit	ular de la instalación	
Se han constatado incumpli La persona titular del estab las personas y al medio am	olecimiento debe a	doptar inmedia	atamente las medida		rias para evitar la afección a	
Materias asociadas a los incump	plimientos consta	atados en la ir	nspección:			
Condiciones generales	Condiciones generales Funcionamiento de las actividades y las instalaciones					
Protección calidad del	Protección calidad del aire Ruidos y vibraciones					
Protección agua	Protección agua Suelos					
Residuos		Otras cond	iciones (especificar):			
Contaminación lumíni	ica 🔲				_	

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección			
	Notificación del informe de inspección al titular de la actividad		
	Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud		
	Requerimiento al titular de la actividad para que en un plazo de XX días, presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios.		
	Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos		
	Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada		
	Otras:		

Jaén, 4 de junio de 2019

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén